

Título de la experiencia:

## Directrices para la redacción de planes estratégicos municipales de infraestructura verde

### CONTENIDO

#### Situación de partida

Los planes estratégicos municipales de infraestructura verde (PEMIV en estas directrices), previstos en la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y la Restauración Ecológicas, se proponen aquí como documentos destinados a evaluar el conjunto del territorio municipal y definir elementos situados en el ámbito rural que pueden calificarse como infraestructura verde.

La redacción de los PEMIV se engloba dentro de un proceso progresivo de elaboración y despliegue de estrategias en cascada, que comprenden desde la escala europea hasta la municipal, pasando por la estatal y autonómica. Realizar un análisis detallado de la compleja planificación que puede suponer la implantación de la IV a escala municipal, en paralelo a la redacción de estrategias de carácter autonómico (y no a posteriori), puede ser un proceso de coordinación interadministrativa mutuamente enriquecedor y que puede repercutir en una mejor escalabilidad del proceso.

#### Principales objetivos

La finalidad de este documento es aportar directrices, criterios y pautas para que los municipios de la provincia de Girona puedan redactar en un futuro próximo sus PEMIV y lo hagan de manera coherente entre ellos, redactados con criterios y metodologías parecidas. Se dirige sobre todo a municipios pequeños y medianos, con limitaciones económicas y técnicas para afrontar estas tareas.

#### Principales acciones

Este trabajo se ha enfocado principalmente, a identificar los grandes elementos de la IV (áreas núcleo, conectores ecológicos, espacios multifuncionales, franjas periurbanas) y sus componentes a escala local y especialmente a establecer la metodología y las fases del proceso de redacción de un PEMIV, con una visión secuencial, eminentemente práctica. Para ello se detalla qué información y cartografía de soporte disponible puede ser de ayuda a los municipios de Girona.

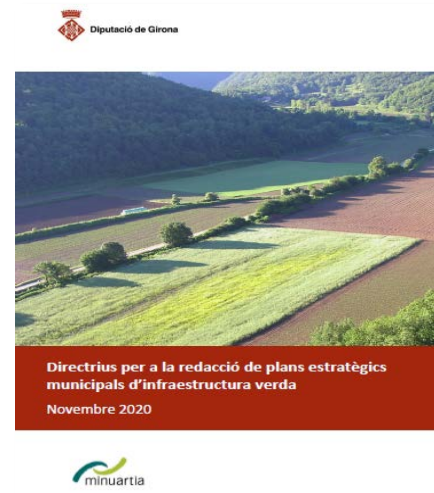
#### Principales resultados

Se ha definido un proceso en la redacción de los PEMIV con 4 fases : 1) Conseguir el soporte y la coordinación institucional, 2) Realizar una cartografía preliminar de la IV actual, 3) Evaluar los servicios ecosistémicos que aporta la IV y definir las propuestas del PEMIV y 4) Redacción del PEMIV.

### LECCIONES APRENDIDAS

El procedimiento propuesto en estas directrices se basa en la clasificación de los territorios según su funcionalidad: parte de la definición de los ámbitos espaciales del territorio municipal a los que a priori se atribuyen características y funciones diferentes y, a continuación, se analizan y evalúan los servicios ecosistémicos que aporta cada uno de ellos.

El soporte y coordinación institucional es fundamental para la redacción de los PEMIV. Es indispensable en primer lugar contar tanto con la colaboración de los responsables políticos y técnicos de los ayuntamientos, como del resto de agentes clave: otros organismos públicos con competencias en el territorio municipal, organizaciones del sector privado, entidades del tercer sector, profesionales, expertos y personas con opinión cualificada.



#### Más información:

[Directrius per a la redacció de plans estratègics municipals d'infraestructura verda](#)

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

**Persona de contacto:** Narcís Vicens, Maria Guirado/ Roser Campeny

**Correo electrónico:** [nvicens@ddgi.cat](mailto:nvicens@ddgi.cat); [mguirado@ddgi.cat](mailto:mguirado@ddgi.cat)/[rcampeny@minuartia.com](mailto:rcampeny@minuartia.com)

**Fecha de cumplimentación:** Mayo 2021